No es el matrimonio igualitario



FOTOS: Culco.

Agenda Comunitaria

Por Frank Aguirre

La Paz, Baja California Sur (BCS). Mucho se ha hablado, y poco se ha escrito a profundidad, sobre el matrimonio igualitario en Baja California Sur. Lo que sí hemos leído y visto, al respecto, es una cantidad profusa de pastores religiosos emitiendo declaraciones sin fundamento —basados en el engaño—, para manipular la información en contra de este derecho.

Alguien que busca representar a la fe de las masas, ofende a sus feligreses cuando habla desde la mentira. Quien busca ser guía espiritual y utiliza su poder de convocatoria, credibilidad y capacidad de convencimiento para refutar —con todo derecho— lo que no le parece en público, pero utilizando mensajes 100% falsos, no puede ser menos que mezquino, rayando en lo miserable, e inclusive, peligroso para las instituciones laicas. Tuvimos una guerra civil, que costó la vida cientos de miles de mexicanos, para poder separar iglesia y Estado, nunca lo olvidemos.

También te podría interesar: <u>Tadeo Meza, el último de los</u> <u>Independientes</u>

Coincido con mi compañero **Arturo Rubio Ruiz**, quien en este medio publicó el artículo <u>Concepción legal de familia y matrimonio. ¿Qué debe hacer el Congreso de BCS?</u>, sobre que la pugna actual sobre el tema es estéril, ya que el **matrimonio civil** bajo las condiciones actuales, no permite se cumpla a cabalidad el artículo primero de la Constitución Mexicana:

En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte [...] Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Ya que si solo un porcentaje de mexicanos puede acudir al Registro Civil —lo que es un derecho— y lograr el reconocimiento legal de su enlace, mientras a otro porcentaje de la población le es negado realizar este registro por cuestión de preferencia sexual, entonces este último grupo de

mexicanos, no goza a cabalidad de los derechos reconocidos en la Constitución. Y no podemos seguir viviendo en un país sin Estado de derecho.

Sin embargo, difiero por otro lado, respecto a que la *postura* de la comunidad de la diversidad sexual esté alimentada y sostenida por el radicalismo y la beligerancia, y que el parlamento se haya vuelto un circo "por la presencia de 'grupos antagónicos' que no se han expresado adecuadamente".

En primera, aprovecho la cita para poder posicionar algo, que hasta la fecha los medios han invisibilizado: la principal consigna de los manifestantes a favor del matrimonio igualitario es cero confrontación, esto implica: evitar gritos e interrupciones; incluso, protestar en silencio, con el puño alzado todas y todos, en señal de civilidad. Asimismo, ya que el diálogo es imposible e inexistente por parte de los pastores y las agrupaciones religiosas asistentes al Congreso, también se sugiere no entablar conversación con ellos.



Por ello es que, realmente, no se puede hablar de una actitud radical y beligerante de parte del colectivo que se manifiesta a favor del reconocimiento legal del matrimonio entre personas del mismo sexo, siendo por el contrario, que la expresión de este grupo no solo ha sido adecuada, civilizada y asertiva, sino a todas luces acertada: los medios nacionales tienen los ojos puestos sobre **Baja California Sur**; la radio local, los periódicos, la televisión, las asociaciones, las familias, las escuelas, todos hablan del tema.

En todo caso, beligerantes y radicales aquellos pastores religiosos que se presentan ante los medios y ante el propio **Congreso**, emitiendo disparates como "si aprueban el **matrimonio igualitario** será obligatorio que niños en jardines y primarias coman popo", hasta proyecciones mentales de "en las escuelas enseñaran el *fisting*, el *riming* y el sexo anal a niñas y niños", o que tal "está comprobado que el 100% de los **homosexuales** violan niños". Esa fracción del grupo de los que

están en contra es radical y agresiva, además de mentirosa y manipuladora.



Segundo, La Paz es Diversa, y las demandas de la diversidad no están alimentadas ni sostenidas por nada más que el derecho humano, es muy sencillo: derechos para todos y todas las personas. ¿Es radical poder heredar tus bienes? ¿·Es beligerante pedir que, a tu pareja le puedas dar de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social para tener acceso al derecho básico de la salud? Esto y más, es lo que está en disputa.

Ilógico pensar que la salud, el bienestar social, los derechos legales, sean solo accesibles para un grupo de mexicanos. Violento es, la omisión del Congreso local por no votar en lo inmediato a favor del **matrimonio igualitario**, cuando no hacerlo es seguir viviendo sin un Estado de derecho.



Coincido una vez más con mi compañero, que en el Congreso hay figuras calentando el asiento, con evidente incapacidad para representar y gobernar para todas y todos en este Estado. La cosa es sencilla: la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** se manifestó, indicando que, de forma obligatoria para todas las autoridades, en sus respectivos ámbitos de competencia, y por ende, en todo México, el contrato civil matrimonial se entienda como la unión libre, monogámica, entre dos personas, sin importar la preferencia sexual de los contrayentes.

¿Por qué a las personas heterosexuales, cisgénero, bugas, debería de importarnos, y, aún más, deberíamos de activarnos, alrededor del matrimonio igualitario? Porque como mexicanos privilegiados —ya que tenemos acceso a un derecho que otros no—, tenemos una obligación moral de construir, para otros, las oportunidades a las que sí podemos acceder, porque vivimos en una simbiosis no reconocida. Los humanos somos gregarios por naturaleza, no podemos negarnos como sociedad ¿qué es una sociedad sin igualdad de condiciones? Un

retroceso al medioevo.



No es el matrimonio igualitario. Somos todos.

AVISO: CULCO BCS no se hace responsable de las opiniones de los colaboradores, esto es responsabilidad de cada autor; confiamos en sus argumentos y el tratamiento de la información, sin embargo, no necesariamente coinciden con los puntos de vista de esta revista digital.